

*Cáceres, 14 de marzo de 2008.*

*Sra. Consejera de Educación*

En relación con la problemática suscitada por el anuncio de la Consejería de Educación en cuanto al establecimiento de planes de refuerzo para la promoción y titulación del alumnado de ESO con dificultades en su evaluación, la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente de Cáceres desea manifestar lo siguiente:

1. Rechazamos la forma, carente de sensibilidad hacia el profesorado, en que la Consejería ha difundido sus intenciones, más teniendo en cuenta que las expectativas generadas recaen sobre todo en ese mismo profesorado.
2. Denunciamos de nuevo la prepotencia de los responsables de la Consejería de Educación, incumpliendo por enésima vez la obligación de someter a negociación con los representantes de los trabajadores aquellas medidas que puedan afectar a sus condiciones laborales.
3. Entendiendo que se busca con esta actuación un beneficio para el alumno, debemos manifestar que no son medidas coyunturales destinadas a una finalidad concreta a corto plazo las que aportan soluciones definitivas: debemos abordar los problemas del sistema educativo desde el establecimiento de medidas estructurales de carácter preventivo, tales como aumento de plantillas, desdobles, refuerzos, apoyos, etc., durante el horario lectivo, que venimos reclamando desde hace tiempo.
4. Exigimos que se respete el carácter voluntario de este Plan, sin llevar a cabo medidas de presión por parte de la Administración.
5. Recordamos a la Administración que este Plan afecta no sólo al profesorado, sino también al personal laboral de los centros.

**ANTONIA PAREDES SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PERSONAL**

